

La asistencia psicológica, entre los principales motivos de contratación de los seguros de salud

- Las visitas más habituales a estos especialistas tienen relación con patologías como la ansiedad y la depresión
- El seguro de salud requiere la visita a un psiquiatra para recibir asistencia psicológica
- Las pólizas sin copagos suelen cubrir de 15 a 20 sesiones de terapia al año
- El coste medio del seguro de salud en España es de 862 euros al año siendo la edad un factor determinante en el precio

30 de julio. La salud mental se ha convertido en una de las prioridades para los españoles a raíz de la COVID-19 y esto se puede apreciar en el aumento de las búsquedas de productos relacionados con el cuidado de la salud como son los seguros de salud. Debido a la pandemia, las consultas y búsquedas relacionadas con patologías de este tipo han aumentado tal y como desprende el análisis de [Rastreator](#).

De hecho, según el Consejo General de la Psicología de España *‘uno de cada cuatro españoles presenta síntomas relacionados con la depresión grave o moderada a raíz de la Covid-19’* siendo junto con la ansiedad, uno de los principales motivos por los que se acude a un psicólogo tal y como indica el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Por este motivo, muchos seguros de salud incluyen la asistencia psicológica entre sus coberturas más habituales.

Víctor López, responsable de aseguradoras de **Rastreator**, explica que *“durante estos últimos meses hemos detectado un aumento en las búsquedas de seguros de salud así como consultas sobre las coberturas, de las cuales una gran parte son para visitar a especialistas, entre ellos psicólogos y psiquiatras.”*

En cuanto a los servicios ofrecidos en las pólizas, dependerá de la compañía y dicha póliza contratada, ya que algunas dificultades psicológicas pueden resolverse en pocas sesiones, pero la depresión o la ansiedad ya mencionadas pueden requerir de un mayor número de consultas.

La psiquiatría y la psicología en el seguro de salud

En la mayor parte de los seguros de salud, el primer paso para acceder a la asistencia psicológica es visitar al psiquiatra. Este especialista es quien tiene que recomendar que el paciente lleve a cabo una terapia psicológica, bien sea como única medida o como complemento a un tratamiento farmacológico u otra asistencia psiquiátrica.

El psiquiatra es, además, el único que puede recetar una medicación. El hecho de que este facultativo prescriba una serie de medicamentos **no significa que el tratamiento acabe ahí**, sino que puede valorar la posibilidad de que el paciente acuda a un psicólogo, para llevar a cabo algún tipo de terapia. Una vez que el psiquiatra derive al paciente al psicólogo será este el que lleve a cabo una valoración del estado de salud del mismo, y decidirá el tratamiento (no farmacológico) a seguir.

Contacto de prensa:

Nuria Val - Celia Durán prensa@rastreator.com

T. 659 81 00 85 | 669 376 870

El tratamiento será muy distinto dependiendo de la enfermedad del paciente. No obstante, la terapia individual es uno de los tratamientos más frecuentes. Las sesiones tienen una **duración variable, dependiendo del método** que siga el psicólogo y de la naturaleza del problema. Lo habitual en una de estas sesiones son aproximadamente 50 minutos, aunque pueden ser más cortas o más largas.

Coberturas psicológicas en los seguros de salud

A pesar de que la asistencia psicológica es ya una cobertura habitual en la mayor parte de los seguros de salud, **las condiciones en las que se ofrece no son las mismas en todos**. Por eso, antes de contratar uno, es importante asegurarse de cuáles son las características de cada póliza.

Víctor López asegura que *“en la mayor parte de los seguros de salud completos (sin copagos) está cubierto un número limitado de sesiones de terapia, en torno a 15 o 20 al año. Respecto a las exclusiones, no está incluida en la póliza todo lo que se haya diagnosticado antes de contratar el seguro”*.

Por otra parte, **como complemento a la asistencia psicológica**, la Confederación de Salud Mental Española ha publicado una serie de pautas para todas aquellas personas que **se encuentran confinadas o aisladas por coronavirus** con el objetivo de evitar un agravio en la salud mental y recaídas. Entre las recomendaciones para cuidar la mente se encuentran la importancia de mantener las rutinas de teletrabajo y ocio, hacer ejercicio físico o mantener momentos de intimidad si convives con más gente.

Variación de las primas según la edad del asegurado

En 2020 la prima media contratada del seguro de salud alcanzó los **862 euros** pero criterios como la edad o el lugar de residencia del asegurado pueden llegar hasta triplicar dicho coste. Entre los criterios más determinantes por parte de las aseguradoras a la hora de fijar una prima en el seguro de salud se encuentra la franja de edad del propio asegurado. De hecho, según el **‘Índice de precios Rastreator.com del Seguro de Salud’** en función de los años puede existir una variación de hasta 1.400 euros más de media al año entre los más mayores y los más jóvenes.

Pero esas grandes diferencias en las primas no solo se aprecian al comparar con los asegurados de menor edad. De hecho, los mayores de 65 pagan por sus seguros de salud hasta un 186% más de media, 1.214 euros más, que los asegurados de 40 años.

Víctor López, explica: *“La edad sigue siendo el criterio más determinante en el precio de los seguros de salud ya que, por norma general, conforme más edad tiene el asegurado presenta un mayor riesgo de cobertura. Además, por otro lado, los propios asegurados tienden a ser más cautelosos y optar por coberturas más completas, lo que hace que incremente su precio mensual”*, explica.

Contacto de prensa:

Nuria Val - Celia Durán prensa@rastreator.com

T. 659 81 00 85 | 669 376 870

SOBRE RASTREATOR

Rastreator es el bróker online de Seguros y el comparador líder de tarifas de Telefonía, Finanzas, Coches, Viajes, Energía, perteneciente a la división de comparadores de Red Ventures (RVU). La web ofrece una comparativa de seguros de Auto y Moto, Vida, Hogar, Furgonetas, Mascotas, Viaje, Esquí, Salud y Decesos, a la que los usuarios pueden acceder rellenando un formulario en un tiempo aproximado de 4 minutos. Del mismo modo, a través de la web puede accederse a los servicios de comparación de Productos Financieros: Hipotecas, Depósitos Bancarios y Préstamos Personales; Viajes: Vuelos, Hoteles, Coches de Alquiler y Traslados al aeropuerto; Telefonía: Tarifas móvil, ADSL/Fibra, Compra de móviles, Venta de móviles, Accesorios; Ofertas online; Coches: Coches segunda mano y Km. 0, Neumáticos, ITV y Talleres; Energía: Tarifas de Luz y Gas y Certificados energéticos. La compañía informa al consumidor y permite a éste la contratación del producto elegido sin realizar ninguna transacción económica.

Contacto de prensa:

Nuria Val - Celia Durán prensa@rastreator.com

T. 659 81 00 85 | 669 376 870